



Noviembre, 4 de 2022

**TRAS CULMINAR SU PROCESO DE FORMACIÓN HARÁN PARTE DE LA NUEVA CATEGORÍA 'PATRULLEROS DE POLICÍA'.**

## **4.220 jóvenes colombianos cursan el programa académico Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Dirección de Educación Policial.**

**El 98 % de los estudiantes de policía accedieron al beneficio de matrícula cero.**

**Bogotá D.C.** A la Dirección de Educación Policial, Institución Universitaria de la Policía Nacional acreditada en alta calidad, ingresó el primer curso de Patrulleros de Policía, nueva categoría establecida en la Ley 2179 del 30 de diciembre 2021, la promoción está integrada por 4.220 jóvenes, conformada por 1.793 mujeres y 2.427 hombres, entre ellos 4.170 accedieron al subsidio a la matrícula otorgada por el Gobierno Nacional por pertenecer a los estratos socio-económicos 1, 2 y 3.

En cumplimiento a los lineamientos del Gobierno nacional y a la necesidad de generar espacios de inclusión y apertura en la institución, la selección permitió vincular a 470 Afrocolombianos, 258 Indígenas, 43 Mulatos, 16 Raizal, 5 Rom y 2 Palenqueros, la Policía Nacional como institución del ámbito nacional se rige por mandamientos constitucionales y legales orientadas a la perspectiva de género e igualdad de carácter interseccional, las cuales permiten garantizarle a esta generación estudiantil el respeto y la libre expresión de una diversidad étnica, de género, sexual y cultural.

Para el desarrollo del programa académico Técnico Profesional en Servicio de Policía, título académico al que acceden cuando finalicen su proceso de formación, se hizo la distribución de los estudiantes en las 13 Escuelas Policía ubicadas en el territorio nacional y el centro de instrucción Wayuu definidos para la formación inicial de los policías en esta categoría, donde desarrollaran un currículo académico en los campos





de conocimiento: policiales, jurídicos, humanísticos y como componente transversal, el respeto de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Para estas personas y las futuras generaciones de policía que opten por ingresar a la Institución como Patrulleros de Policía la Ley 2179 del 30 de diciembre 2021, en el capítulo VI, artículo 25 y 26, parágrafo 1-8, contempló unos beneficios, mejoras económicas, bonificación de asistencia familiar y distinciones que se otorgarán cada seis (6) años, como reconocimiento por su servicio activo policial, tiempo de servicio, buen comportamiento y profesionalización previo al cumplimiento de los requisitos que establece la norma.

A través de los diferentes convenios de cooperación existentes entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y la República de Colombia, la Policía Nacional y la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) por sus siglas en inglés, han contribuido a la ampliación de la multiculturalidad del talento humano apoyando a las generaciones con ayudas económicas para la incorporación de raizales, campesinos, indígenas y afrodescendientes a la Policía Nacional, de los cuales para este curso fueron beneficiados del programa becas INL "Juntos vamos sumando" 404 mujeres y 476 hombres becarios, que hacen parte del trabajo interinstitucional que se viene realizando.

La premisa para esta generación de policías la enmarca la señora coronel Sandra Patricia López Luna, directora de Educación Policial, en **formar buenos policías y excelentes seres humanos**, de allí que genere directrices a las escuelas de policía a nivel nacional para dar cumplimiento a esta propuesta de valor que fortalecerá la profesionalización y el servicio público de policía, con la articulación de las funciones sustantivas de la educación superior docencia, educación continuada, investigación y proyección social, para fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas para responder a las necesidades del contexto país y a las disposiciones del señor Presidente de la República de Colombia, por parte de los futuros policías de Colombia, hombres y mujeres que eligieron como profesión la vocación de servir a la comunidad para coadyuvar en la construcción de la seguridad humana.

